

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses . . . 5'00.
Extranjero, 3 meses . . . 10'00.

DIARIO CATOLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

LOS TIEMPOS MODERNOS

Nunca se ha negado ni podía negarse que en todos los tiempos, y bajo todos los sistemas, hayan existido males, porque esto es una triste consecuencia del pecado original, á que estamos condenados por culpa de nuestros primeros padres todos los humanos.

Pero aun reconociendo, como debe reconocerse, que todo eso es cierto, y aun que se presenten como ejemplo épocas calamitosas llenas de males, desdichas y hasta de horribles crímenes, todavía llevarán esos tiempos, desde la era cristiana hasta nuestros días, una ventaja á los presentes tiempos, y es la que se deduce de que en los tiempos pasados, el mal llevó siempre su nombre propio el error luchaba como hoy lucha, con la verdad, y el vicio reñía también como hoy reñe rudísimos combates con la virtud; pero jamás ha ocurrido, como ahora, que en la legislación se otorgara al error las mismas prerrogativas que á la verdad, y si el vicio y la corrupción de costumbres invadían de alguna parte, mucha ó poca, del cuerpo social, nunca pudo como ahora presentarse con los caracteres de lo que hoy se llama estado de derecho, sino como una plaga ó calamidad perseguida en las leyes con sanciones eficaces que, si en ocasiones no se hicieron efectivas, pudo ser esa falta imputable á negligencias ó descuidos de los gobernantes, y aun si se quiere, á complicidad execrable de los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes, mientras que hoy son éstas, y en ello consiste precisamente lo peor de los actuales tiempos comparados con los anteriores, las que parecen hechas de intento para la propagación de todos los errores y acrecentamiento de todos los males.

Compárese por ejemplo, por no citar otros, el castigo que antaño sufrían los blasfemos con la irrisoria multa que ni siquiera hoy se les aplica y que sólo sirve de pretexto para que la policía lleve por unos cuantos días á la cárcel á los rateros y limadores; fíjese en las penas que se imponían á los duelistas, y compárelas también con la impunidad de que éstos gozan actualmente y que llega al punto de que un ministro deje su cartera para batirse en desafío y luego vuelva á recuperarla como si tal cosa hubiera hecho, con grave escándalo público y no menos grave y público escarnio de las leyes divinas, y no decimos de las humanas porque éstas son, por lo blandas, verdaderamente irrisorias,

y el detrimento que sufren no es, por lo tanto, de gran cuantía.

Que hubo males, que hubo crímenes en los pasados tiempos, quién lo pone en duda? Pero cuando se dió el escándalo que hoy se da continuamente de unas leyes que permitan la propagación de todo error y de toda impiedad, y al amparo de las que pueda decir un periódico, como no hace muchos días dijo *El Motín*, que aquí en España se podía negar á Dios y discutirle, arremeter contra el Papa y denigrar al Clero, y que lo único que e taba vedado era meterse con los santos políticos?

Desengáñense los que así piensan; los tiempos presentes son peor que todos los anteriores, no precisamente y por eso también lo son, porque sea mayor el número de crímenes que hoy se cometen, ni mayores también los desastres, de los gobiernos, ni más creciente la pública inmoralidad. En todo esto, por desgracia, se ve que el estado social es cada día peor y bien á las claras se muestra que sólo en las sociedades paganas pueden hallarse modelos de la corrupción presente.

Pero la maldad de los tiempos presentes, comparados con los anteriores, más que en todo eso, se demuestra en que el mal, si existía antes en menores ó mayores proporciones, nunca llegó á tener, como ahora los tiene, derechos establecidos en las leyes.

En lo antiguo, el mal tenía que pasar plaza de tal y por malo era tenido, no solo á los ojos de las personas honradas, sino también á los ojos de la ley.

Hoy, por el contrario, el mal, fuera de los casos de crimen vulgar, puede serlo pasando á los ojos de la ley por bueno, y con los mismos derechos, y aun á veces con más todavía, que el hombre honrado y virtuoso.

El mal, en una palabra, era en lo antiguo una peste de la que podía librarse el que no quisiera verse contaminado. Hoy es un derecho constitucional del que no puede librarse el que quiere, sin especial asistencia de Dios, cuyo espíritu ha desaparecido de las leyes para que en ellas quepa el ateísmo práctico de los Estados modernos.

LOS CEREALES Y LEGUMBRES

Según real decreto que publicó la *Gaceta* de 1.º de Julio de 1893 será obligatorio en la Península é islas adyacentes, en las dependencias del Estado, en todos los ramos de la administración provincial y municipal, y en cuantos contratos realicen

con el intermedio de un fiel medidor, ya sea éste designado ó admitido por las corporaciones municipales, por los gremios de productores y traficantes ó por las Cámaras Agrícolas y de Comercio, verificar las transacciones de los cereales y legumbres por medio del peso, apreciado en unidades del sistema métrico decimal.

Queda modificado en este sentido el artículo 8.º del reglamento de 27 de Mayo de 1868 y también el 30 que trata de las penas señaladas á los infractores de los preceptos anteriores.

Se prescribe á los gobernadores civiles de las provincias y alcaldes de los pueblos, eniden de que tres meses antes de la fecha fijada se encuentren provistos los municipios de romanas y básculas contrastadas, en número bastante y de suficiente alcance para realizar con ellas debidamente los servicios de consumos y de almotacenia y repeso, ya se ejecuten éstos por administración, por arriendo ó por los gremios, y de que sean retiradas del uso en los diez primeros días de Julio de 1893 las medidas de capacidad usadas anteriormente en las transacciones públicas de cereales.

EL NUEVO TABERNÁCULO DE SANTA POLA

Los hijos de aquella Villa, que sin cesar levantan á Dios sus oraciones supirando por la terminación de las obras de su derruida iglesia parroquial, donde puedan decorosamente tributar culto á Nuestro Señor Jesucristo, su Santísima Madre y á los Santos, nos remiten el adjunto importante documento relativo á la solemne ceremonia de la bendición del nuevo tabernáculo para la provisional iglesia; y de la misma se nos encarga demos las gracias desde nuestras columnas al católico cuanto hábil artista de Murcia D. Antonio Caballero, que ha llevado á cabo la notable obra, con un desprendimiento digno del mayor elogio.

Sin añadir ni quitar palabra alguna, insertamos dicho documento, pues nuestro diario debe considerarse como archivo religioso, de esta provincia, y documentos de esta clase honran y enaltecen nuestra publicación:

«En la Villa de Santa Pola á quince de Junio de mil ochocientos noventa y dos: ante mí Don Francisco García y Bracoli, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, distrito de Elche, con residencia en esta población, comparece D. José Agulló Cerdá, mayor de edad, casado, comerciante, Fiscal municipal, vecino de esta Villa y cu-

ya personalidad se comprueba por la cédula de novena clase, que exhibe y que expidió el encargado por esta Alcaldía en veinte y uno de Septiembre último con el número de orden mil treinta y nueve; y teniendo á mi juicio la capacidad legal necesaria para celebrar este acto, dice: Que me requiere para que, constituyéndome en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de esta Villa, presencie y haga constar el ACTO DE LA BENDICIÓN É INAUGURACIÓN DEL TABERNÁCULO, que, por iniciativa y encargo del Sr. Cura regente de la Parroquia, Don Pascual Juan y Fullana, habla adquirido en el taller del acreditado maestro de Murcia, Don Antonio Caballero y García, con limosnas de los hijos y fieles de esta población, para que su Divina Majestad tenga digna morada y esplendente trono de adoración entre estos vecinos.

Personado con el señor requirente en la iglesia parroquial, aparece recientemente construido en ella y emplazado en nuevo pavimento un espacioso altar mayor, en el que, sobre una planta cuadrada, cuyo zócalo mide veinte y dos centímetros de altura y un metro y treinta y seis centímetros de lado, levántase un completo juego de dobles pedestales correspondientes á sus ángulos provistos de sus molduras y decorados sus netos con colgantes de laurel, y sobre éstos se destacan y alzan sus respectivas columnas estriadas y rigurosamente encapiteladas, sobre las que descansan el suntuoso cornijón con su arquitrabe, friso y cornisa, en cuyo friso, como así mismo en el timpano del frontón circular que acusa por cada faz, artísticos colgantes de follaje, y termina este cuerpo de arquitectura con un esbelto rebanco y en sus ángulos cargan caprichosos jarroncillos. La parte interior del cuerpo descrito está engalanada con ocho columnitas de igual orden que las anteriores, y sustentan las porciones angulares de un cornisamento completo en sus tres compartimentos, y correspondiendo á cada columna los pies de un arco esférico, provisto de su moldura, y en su centro una ménsula en que se apoya el sófite del anterior cornisamento, y de dichas porciones angulares mueren airozas y bien ejecutadas pechinas, que dan motivo á un anillo moldado, que es la base de una media naranja, bajo de la cual y adosado al mencionado anillo hay un cilindro abierto en su tercio correspondiente al lado del frente principal, que es una cornisa que en bajo relieve tiene grabados diferentes atributos Eucarísticos, tales como la Forma entre rafa-

lágrimas son un deber, y cuyo luto es una ofrenda de respeto á los vínculos de la sangre, establecidos por la naturaleza.

V. DE LA FERIA.

Sevilla 21 Abril 1889.

suspirando nuestros ojos para saludar con la tierra y el Cielo, con las campanas que repican y con los religiosos coros que entonan la Aleluya, al que coronado de estrellas, revestido de gloria y radiante de magestad divina, nos mira complacido solemnizar su Santa Pascua.

¡Qué contraste forman el ruido, el movimiento, la animación de este bendito domingo con el silencio, la gravedad y la quietud de la semana que acaba de transcurrir! ¡Qué diferente aspecto ofrece hoy Sevilla poblada de carruajes que van y vienen, de organillos que tocan en las esquinas, de chinelos que alborotan, de damas que sonríen, y de gentes entusiasmadas que despliegan al aire libre las abigarradas banderolas del contento popular, del que ofreció durante el meditabundo reposo de los días austeros en que únicamente la voz de la religión resonaba euérgica, patética y elocuente como una elegía funeraria! ¡Ah! El júbilo humano ha resuonido con Dios, y solo permanecen tristes los corazones cuyas

gro de la salvación se había realizado. El luto se cambiaba, pues, en regocijo: el dolor en infinito reconocimiento. Los humanos volvían á entregarse presurosos á la esperanza de la felicidad, y las aves y los insectos á unir sus sencillos cantares al ruido de la gran población, que despertaba bulliciosa, activa, robusta, de su reposo momentáneo.

Ved como semejante á la enlutada esposa que al fin consiente en volver á sonreír á las esperanzas terrestres se despoja hoy la población cristiana de los negros velos con que la cubriera el suplicio del Redentor para dirigirse vestida de gala á los templos, radiantes de alegría después de haber manifestado la grave tristeza de un dolor religioso: oíd como repican festivamente las campanas vocingleras, hijas del aire, cuyas lenguas de bronce solo callan el día de la muerte de Jesús, después del elocuente silencio del Viernes Santo: observad como todo entonar parece un himno de júbilo en la tierra y en el Cielo, en las ciudades y los campos, después de los melancólicos ayes que acaba de exhalar el Universo.

Ayer por la mañana después de salir de la imprenta nuestro periódico, recibimos los siguientes telegramas depositados en la estación central en la tarde del día anterior:

«Madrid 20 (5'30 t.)

Se nota nueva agitación en Cataluña. El descontento se extiende a más poblaciones que en la huelga anterior.

Tenido lugar en Bilbao huelga de los obreros de las minas de hierro del Desierto.

Agrávase la agitación en Melilla.

Madrid 20 (5'42 t.)

Obstáculos insuperables presentan comisionados españoles para negociar tratado comercial franco español.

Téme se sean ineficaces buenos propósitos Gabinete de Madrid para un concierto.

Madrid 20 (6'10)

Triunfado insurrección de Venezuela. Presidente huido al extranjero.

Dícese que en su equipaje lleva sumas considerables.

Suicidándose vice cónsul español de Calmar, dejando un pasivo de 160.000 coronas.

Según reciente estadística publicada por el Ministerio de Fomento en España, los periódicos masonicos han tenido gran aumento, pasando su circulación de 1.700 a 10.800 ejemplares; los del ejército y la armada, y los de agricultura y sport, también han aumentado: los primeros en 16.094 ejemplares, y los segundos en 17.225.

En cambio la prensa católica ha sufrido notable contrariedad en todas las provincias, a pesar de los esfuerzos de los que combatimos por la buena causa.

Ayer, festividad de San Luis Gonzaga, dieron principio en la iglesia del Convento de la Sangre solemnidades en honor de aquel preclaro hijo del gran San Ignacio de Loyola, con extraordinaria asistencia de fieles.

Noticias generales.

El Consejo de Administración de la Compañía del Norte, participa a los tenedores de obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, no adheridas al convenio de 16 de Febrero de 1878 y sujeta al de 30 de Marzo de 1870, que con arreglo al balance del ejercicio de 1891, aprobado por la junta general de accionistas de este año, corresponde percibir a dichos títulos el importe total de los dos cupones del referido ejercicio, ó sea:

A las obligaciones del 6 por 100, 30 pesetas.

A las del 5 por 100, 25 pesetas.

A las del 3 por 100, serie A, 15 pesetas.

A las del 3 por 100 serie B, 14'25 pesetas.

Cuyo pago se efectuará de 1.º de Julio próximo mediante la entrega de los cupones números 60 y 70 de las obligaciones de 6 y 5 por 100 y números 57 y 58 de las del 3 por 100, serie A y B.

En la tarde del domingo último se verificó la recepción pública en la Academia de la Historia de D. Antonio Pirala, autor de la *Historia de nuestras últimas guerras civiles*.

El discurso del académico entrante versó sobre Quintana considerado como historiador. Limitóse el Sr. Pirala a hacer un extracto muy somero de las *Vidas de españoles célebres*, de aquel famosísimo literato a quien cotizó de elogios estupendos.

A nombre de la Academia le contestó el Sr. Sanchez Moquel quien amplió las consideraciones expuestas por el señor Pirala, y presentó a Quintana como cultivador egregio de la historiografía española, no con propósitos desinteresados; sino con fin docente.

Variedades

PENSAMIENTOS.

Ciencia sin Dios... ¿qué me das?

¡Ansiedad!... ¡duda!... ¡dolor!...

¡un fuego devorador

que no se extingue jamás!

Pues nunca feliz me harás...

no está la verdad en tí.

¡Falsa ciencia!... huye de mí...

¡Tomar quiero a mi fe pura,

dónde hallaré la ventura

que por tu causa perdí!

Pues no nos haces mejores,

pues felices no nos hace...

ciencia que de Dios no nace

es un áspid entre flores.

Como no hay ciencias sin fé,

no hay ciencias sin humildad;

¡sólo el humilde a Dios vé,
que es la luz y es la verdad!

Es la ciencia por placer
de saber, curiosidad;
por honor ú oro, obtener
vil comercio ó vanidad,
sólo el saber es verdad,
sólo ese nombre merece
cuando en nosotros acrece
la virtud, y a Dios nos guía...
Ciencia sin virtud, sería
árbol que nunca florece.

MIGUEL AMAT.

SECCION RELIGIOSA Y CULTO

DIA 22 DE JUNIO

San Paulino, ob.

Fué hijo de Poncio Paulino, prefecto del pretorio en las Galias, y nació cerca de Burdeos el año 353. Profesaba sus padres la religión cristiana y dieron al joven Paulino pruebas de relevante virtud desde su infancia. Este santo ejerció elevados cargos en la Ciudad de Roma, y tuvo que hacer frecuentes y largos viajes por Europa entablando amistad con los varones más ilustres en Santidad de su tiempo. Renunció a sus riquezas, cargos y dignidades, y se consagró a la vida penitente; recibió las órdenes sagradas, y fué consagrado obispo de Nola en cuyo sacerdocio fué ejemplar en virtud y sabiduría; murió en 22 de Junio del año 431, a los sesenta y cuatro años de edad. Fué escritor distinguido y de él se conservan varias obras.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy. —San Paulino, ob.
La misa y oficio divino son de la Octava con rito doble y color blanco.

ORACIÓN

Concedenos oh Dios omnipotente, que la venerable festividad de tu confesor y pontífice San Paulino, aumente en nosotros la devoción y el deseo de nuestra salvación eterna, por nuestro Señor.

Jaculatorias.

Bienaventurado aquel que se compadece del pobre y del menesteroso, porque el Señor se compadecerá de él, y librará en el día de su mayor tribulación.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata. —A las ocho y media la Conventual.

En Sta. Maria. —A las ocho y media la Conventual.

En las demás iglesias los de costumbre.

LOS CHORICEROS

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo con eriente al ramo de salchichería y ultramarinos, a saber:

Los ricos chorizos de lomo, i mejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremeno; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frío; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padron y padron extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

TRANCAZO

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACIÓN RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo. —Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve. —Calatrava (antes Balsa) 7. —Alicante.

Participo a mis numerosos y bien estimados clientes, y a los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) a precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se co-

locan pegándose a los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7. —(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que *Escoba nueva bien barre*.

HORCHATERIA

DE

ANTONIO LOPEZ JEREZ

Pasaje de Amérigo

En esta horchateria, se expenden los exquisitos helados sin rival que tanto han acreditado a este establecimiento.

En ella encontrarán cuantas comodidades y esmerado servicio pueda apetecerse; pues se halla montada con un gusto sin igual, por lo que la recomendamos a nuestros lectores.

Especialidad en **horchata de chufas al estilo de Valencia, mantecado y horchata de almendra**, y otros riquísimos helados.

También se sirven chocolates elaborados por el mismo señor Lopez Jerez.

Servicio esmerado.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rds. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá a los alumnos: —Chocolate ó almuerzo. —Comida. —Sopa variada, cocido y postre. —Merienda. —Panecillo con frutas del tiempo y dulce. —Cena. —Ensalada, guisado ó frito y postre.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente. —Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas. —De adorno 2'50 pesetas mensuales. —Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, a D. Jaime Orts, Pbro

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

MADRID 20. —Esta mañana se ha declarado en toda la Península, una huelga de telegrafistas. El personal que presta sus servicios en la central de esta Corte y que entró a hacer su guardia a las doce de la tarde, advirtió, que al llamar a las muchísimas estaciones telegráficas de provincias, no recibían contestación de ninguna de las estaciones. Enterado el Director de comunicaciones, Sr. marqués de Mochales, lo comunicó por teléfono al ministro de la Gobernación que se encontraba conferenciando con el Sr. Cánovas en el domicilio de éste. Inmediatamente trató de tomar acuerdos para evitar el conflicto; el ministro de la Gobernación confirió con el marqués de Mochales en el Congreso, y aquél para indagar noticias se comunicó con los gobernadores de provincias aprovechando el telégrafo de las estaciones de ferro-carril, confirmando las citadas autoridades la noticia de la huelga. La causa de ésta, según parece, ha obedecido a que por la Dirección se suprime el céntimo que por telegrama transmitido, percibían los oficiales de telégrafos. También se ha dicho que lo motivaba el mal efecto producido entre los telegrafistas, por el nombramiento del Sr. D. Fernando Vás, procedente del cuerpo de correos, para el cargo de jefe de sección de comunicaciones. También es cierto que al hacerse la fusión de los dos cuerpos, los telegrafistas deseaban conservar su escala

cerrada é independiente de la de correos, y no lo han conseguido. Conocido el conflicto, el Presidente del Consejo, conferenció con los Ministros de la Guerra y Gobernación, y éstos dos, lo hicieron después en el Ministerio de la Gobernación, tomando las medidas que se han creído más acertadas a fin de evitar en parte los enormes perjuicios que se puede irrogar al comercio, industria y a cuantos particulares, prensa, etc. Estas medidas han sido las siguientes: 1.º Disponer la inmediata salida para las principales capitales del batallón de telegrafistas, con el fin de sustituir cuanto antes a los huelguistas. 2.º Que todos los empleados civiles procedentes del cuerpo de telégrafos, sustituyan a los huelguistas en cuantas estaciones telegráficas sea posible.

Además los ministros de la Gobernación y Guerra, han dado instrucciones a los Gobernadores y Capitanes generales. Se teme que en algunos sitios, los huelguistas hayan inutilizado los aparatos en partes hasta recomponerlos ellos mismos. Se dice que los huelguistas, se han valido para ponerse de acuerdo y fijar la hora de una de las letras del alfabeto, la que al ser transmitida de unas a otras estaciones esta tarde, ha causado la huelga. El conflicto creado por los telegrafistas es grande, y así se reconoce por todo el mundo, dirigiéndose las censuras al director de comunicaciones en primer término. El marqués de Mochales en persona estuvo a las tres en los aparatos de la central y ordenó a los oficiales, que a su nombre preguntaran los móviles de la huelga, y no han contestado de ninguna de las estaciones telegráficas. Se hacen muchísimos comentarios, y hay gran expectación.

MADRID 20. —Desde primeros del próximo Julio quedarán desarmadas la goleta «Prosperidad» en Ferrol y el vapor Ferrolano en Cadiz. —El día 1.º de dicho mes de Julio deberá estar armado para prestar servicio el cañonero torpedero «Temerario».

MADRID 20. —Ni los bolsistas ni las agencias telegráficas han recibido esta tarde telegramas a excepción de los depositados en las respectivas estaciones, anoche ó en las primeras horas de la mañana.

Para evitar la consiguiente alarma se puso en la pizarra de telégrafos un letrero diciendo que las líneas funcionaban con retraso a causa del temporal.

MADRID 20. —El gobierno abriga el temor de que los huelguistas hayan destruido los aparatos, en cuyo caso estaríamos incomunicados varios días al no habilitar para el servicio las estaciones telegráficas de los ferrocarriles.

En el Congreso continuó la discusión del presupuesto de ingresos sin interés. El Sr. Muro trató de hacer una pregunta sobre la huelga de telegrafistas, y la aplazó hasta conocer las causas. En el Senado interpeleación Periján sobre la proposición de ley de carreteras de Málaga, contestándole Linares Rivas.

BOLSIN

MADRID 20. —Cerró: Contado, 72'10. —Fin de mes, 72'20. —Próximo, 00'00. —Exterior, 75'60. —Amortizable, 80'00. —Cubas, 105'10. —Banco, 377'25. —Tabacos, 109'00. —Barcelona: Interior, 00'00. —Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 21 (8'10 n.)

Indicanse varios políticos, y como más probable Pidal, sustituir Elduayen, ministro Gobernación.

Consejo nacional Suiza votado crédito de 2.100.000 francos fortificar desfiladero del San Bernardo.

Madrid 21 (12 n.)

Mal acogido círculos bursátiles proyecto empréstito Gobierno.

Congreso manifestado diputados minoría republicana harán oposición.

Siguen divergencias en la mayoría sobre leyes carreteras Málaga, y distritos electorales Valencia.

Madrid 21 (5'30 recibido con gran retraso.)

Crece agitación moros del Riff.

Kábilas fronterizas Melilla poseen fusiles nuevo sistema.

Muéstranse hostiles a la plaza.

Detenidos en Argel jornaleros españoles por promover disturbios vía pública.

Madrid 21 (8'3 t.)

Congreso Elduayen confirma huelga telegrafistas adoptado medidas normalizar servicio. Sigue presupuesto; aumentan trabajos Barcelona Bilbao Senado activa presupuesto.

Faltan telegramas extranjero.

Bolsa, 72'15.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GILJABO



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.
D. Manuel Sireta Pimares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una
ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES
 en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.
 Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, de los niños embarazados).
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS
 Armoniums, pianos a manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
 Música y papel pentado de todas clases.
 Afinaciones y reparaciones.

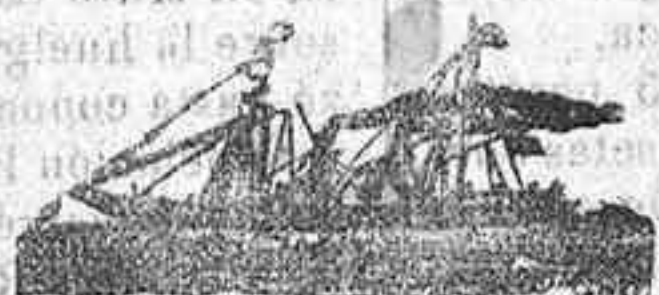
ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
 ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
 É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gadea y demás Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

—Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortigal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creas, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Frisana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, profesor y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

COMPLACIENTES

siempre con nuestros suscriptores y lectores, hoy les avisamos que los que tenían pedido el Barómetro, y no lo hayan recibido lo recibirán muy en breve, pues se están haciendo las remesas. Se han efectuado grandes gastos y sacrificios para complacer a todos, pero como todo el mundo sabe, a los pocos días de publicar el anuncio Nuevo invento sobre la entrega de los Barómetros, se concluyeron éstos, viéndonos precisados a dirigir circulares para que los que aún no los habían recibido, esperaran. Hoy podemos servir a todos y en vista de tantas y tantas cartas como se reciben pidiendo el útilísimo Barómetro. Complacientes con todos, advertimos que hoy damos un segundo plazo para recogerlo, el cual finalizará irremisiblemente el día 8 de Julio próximo. De modo, que desde hoy hasta el día 8 de Julio 1892, nuestros suscriptores y lectores, sujetándose a las condiciones que ponemos más abajo, deben remitir el importe haciendo su pedido y baratura, viene llamando la atención de toda España.

Segundo y último plazo para adquirir el Barómetro sistema Gubern; hacer los pedidos desde hoy hasta el día 8 de Julio 1892. Cópia exacta del anuncio que publicamos, líjense bien nuestros suscriptores y lectores en todo esto, pues bajo estas condiciones ventajosas podrán obtenerlo.

NUEVO INVENTO DESCONOCIDO EN TODA EUROPA MAGNIFICA PRIMA

en obsequio y preferencia a nuestros suscriptores y lectores.

La Sociedad metalúrgica Gubern de los Estados Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar a conocer e implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros suscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO SISTEMA GOVERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio al figurar en el pabellón 3.º de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y alioro a presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto lo forma una esfera donde hay fijo Variable, Buen-tiempo, Buen tiempo fijo, muy seco, Tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento: Humedad-sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, colgado, o colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es niquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues a más de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera, esto es, si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo, etc., que ya lo indica por la aguja a la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es útilísimo e indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas enfermas, como por ejemplo: asmáticos y los que padecen de dolores inflamatorios ó reumáticos ó cualquier otra enfermedad por qué con este Barómetro, pueden saber, colocado en su dormitorio ó cualquier otra habitación si la temperatura que van a disfrutar, durante la noche, es húmeda ó seca. Basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta a medida que convenga a la salud de la persona. A este Barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con solo 4 ó 5 horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc., etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que él solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire, y siendo, pues, indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc., etc.

Se entregará el Barómetro a nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de Seis pesetas, siempre que se acompañe el Cupón prima y sujetándose a las condiciones que ponemos más abajo.

ES ALICANTE ALICANTE 6 Pesetas.	2.º CUPÓN PRIMA	Vale hasta el día 8 de Julio de 1892.
	BARÓMETRO SISTEMA GOVERN	
	Vale por	
	Dirigirse a los Representantes en España de la Sociedad: E. SANZ y C.—Barcelona Calle de Aribau 54. (Casa chaflán)	

Modo e instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos lo puedan entregar a la mano en las mismas, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar a que lleguen, etc.; para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros suscriptores y lectores deben dirigirse precisamente a los Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau, n.º 54, (casa chaflán) Barcelona, acompañando el Cupón prima y seis pesetas en letra del Giro Mutuo de fácil cobro ó sellos de correos; si son sellos es prudente certificar carta y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con 4 lacres papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima; todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

NOTA: Los que aún no hayan obtenido el hermoso Calendario Indidendi Perpetuo y deseen adquirirlo, pueden remitir cuatro pesetas junto con este 2.º cupón, y se le servirán los dos objetos, sirviendo lo mismo al que solo pida un objeto de los dos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAIEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.